



MINHACIENDA



COMUNICADO No. 17

Bogotá, 5 de marzo de 2015 (MHCP). El Gobierno Nacional respeta y acata, aunque no comparte, la decisión adoptada por el señor Procurador General de la Nación en el día de ayer respecto del doctor Gerardo Hernández, Superintendente Financiero.

El Gobierno Nacional designará un Superintendente encargado mientras dure la suspensión del doctor Hernández, quien será reintegrado a su cargo tan pronto concluya el encargo.

El doctor Hernández ejercerá su derecho legítimo a la defensa para demostrar que actuó de manera diligente y profesional en defensa de la estabilidad y el buen funcionamiento del mercado de capitales colombiano.

El doctor Hernández le ha prestado invaluable servicios al país durante muchos años y cuenta con el respaldo categórico del Gobierno Nacional. Su trayectoria profesional ha sido objeto de merecido reconocimiento de amplios sectores de la opinión pública, particularmente de los sectores económicos y financieros del país así como a nivel internacional. (Fin)

Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711
Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co.